

## MANIFIESTO POR TOLEDO

Siendo inminente la aprobación del Plan de Ordenación Municipal, así como los trabajos previos a la urbanización de la Vega Baja, es del todo preciso que la ciudadanía de Toledo se pronuncie ante la gravedad de unos hechos que la afectarán de lleno en su presente y su futuro. Está en juego el modelo de ciudad que queremos para nosotros y para las generaciones que nos sucedan: o bien una Toledo entregada al desarrollismo sin límites o una ciudad que progrese armónicamente con la conservación de sus valores culturales, históricos y humanos.

Las Instrucciones de la Dirección General de Bellas Artes de 1965 y los modernos Planes de Ordenación Urbana, como el General de 1986 y el Plan Especial de 1998, consideraron que la ciudad no podía concebirse sin su entorno paisajístico y natural. Por ello señalaron zonas de respeto y protección, entre las que se contaban el río Tajo y sus vegas, el circo romano, los cigarrales y el corredor de la carretera de Madrid. Es evidente que tales premisas sirvieron de base para la declaración de nuestra ciudad primero como Monumento Nacional en 1940, y después, en 1986, como Patrimonio de la Humanidad. Pues bien, son estas reglas del juego, sobre las que había un amplio consenso, las que el POM trastocará sustancialmente.

El primer efecto de la implantación del POM será la inminente urbanización de la Vega Baja, un paraje de enorme valor paisajístico para la imagen universal del casco histórico y que, según hipótesis que se van confirmando, es un yacimiento arqueológico de primera magnitud, pues en él se asentó una parte de la Urbs Regia que fue capital del Reino Visigodo. De ser así, no sólo supondría una pequeña revolución en el conocimiento de nuestra historia, sino un valor añadido al inmenso patrimonio de Toledo, que en el futuro podría ser debidamente rentabilizado.

El POM, y el aprovechamiento urbanístico de la Vega Baja, al que sin duda seguirá el de otras zonas hasta ahora protegidas, no son exclusivamente fruto de la voracidad inmobiliaria. Es cierto que tratan de dar respuesta a las innegables necesidades de crecimiento que tiene la ciudad, pero algunos de sus planteamientos son cuestionables: no creemos que haya que compactar por fuerza la trama urbana eliminando los espacios no residenciales y comerciales, pues dándoles un buen uso podrían ayudar a reforzar la cohesión buscada. Tampoco es posible conciliar este proceso urbanizador con la salvaguarda del patrimonio. Así lo certifican los autorizados informes, a los que nos adherimos, de organismos tan prestigiosos como la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, la Real Fundación Toledo y la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

Desgraciadamente no se trata tan sólo de diferencias de criterio. Mucho más preocupantes son las irregularidades y opacidades que han acompañado a este proceso, y que dejan traslucir presiones e intereses ajenos al bien general. No en balde, y desde diversas instancias, se ha denunciado que:

- se han parcelado los terrenos cuando aún eran espacio protegido, ya que sigue vigente el Plan General de Ordenación Urbana.

- no se comunicó a los compradores que lo que adquirirían formaba parte de un yacimiento arqueológico, por lo que contraerían toda una serie de compromisos legales.

- pese a realizarse las prospecciones arqueológicas reglamentarias, no siempre se ha informado a tiempo de los resultados.

- los informes arqueológicos no se han hecho públicos con la transparencia a que obliga un tema tan sensible al interés general.

Por todas estas razones, y siendo conscientes de la trascendencia del momento en que nos encontramos, llamamos a la movilización a los ciudadanos de Toledo y les invitamos a apoyar las peticiones siguientes:

1.) Que se promueva un foro ciudadano en el que democráticamente se discuta el modelo de desarrollo que queremos para nuestra ciudad.

2.) Que se respeten las zonas protegidas en los anteriores Planes de Ordenación Urbana y que son parte inherente del declarado Patrimonio de la Humanidad, incluyendo las vegas alta y baja.

3.) Que el desarrollo urbanístico que impone el crecimiento de la ciudad se asiente sobre otras zonas menos sensibles del entorno urbano. La planificación de un Área Metropolitana podría ofrecer suficientes alternativas.

4.) Que los poderes públicos potencien las expectativas, pero también sean consecuentes con las responsabilidades que supone para Toledo la declaración de Patrimonio de la Humanidad.

5.) Que se permita a los arqueólogos que trabajan en la Vega Baja continuar su labor sin presiones y limitaciones de tiempo, y que las administraciones se comprometan a facilitar la transmisión a la sociedad de los resultados de sus investigaciones con toda prontitud y transparencia.

6.) Que, en caso de confirmarse la importancia de este yacimiento arqueológico, y una vez efectuada la exhaustiva investigación que requiere, se destine la Vega Baja a Parque Arqueológico o se le dé un uso plenamente compatible con la conservación del patrimonio.

7.) Que, lejos de someterlo a nuevas presiones, el río Tajo se constituya por fin en centro de atención prioritaria, procediendo a su preservación mediante la limpieza de sus aguas y de sus márgenes, así como a la recuperación de su flora autóctona. La constitución de un Parque Natural que protegiese el torno del Tajo podría ir en paralelo con la del Parque Arqueológico, configurándose así un activo patrimonial de incalculable valor para nuestra ciudad.

8.) Que, en caso de que la aprobación del POM ponga en peligro las condiciones culturales y medioambientales que posibilitaron la declaración de Toledo como Monumento Nacional y como Patrimonio de la Humanidad, el Ministerio de Cultura intervenga en aplicación de las competencias y responsabilidades que le impone la Ley del Patrimonio Histórico Español.

Estamos convencidos de que hay otra forma de progresar, aquélla que, basándose en la participación ciudadana, persiga verdaderamente el interés general.

Toledo, 15 de mayo de 2006



**Puedes contactar en: [plataforma.toledo@gmail.com](mailto:plataforma.toledo@gmail.com)**

**Puedes mandar las hojas de firmas completas a:**

**“Plataforma Ciudadana por Toledo”  
Onda Toledo / Toledo Mágico  
Apartado de Correos, 500  
45080 Toledo**